Documento Balance Ruta de Inclusión Socioeconómica
Población 2025 – OCDPVR

Fecha: 20 de febrero 2026
Hora inicio: 2:00 pm
Hora fin: 3:00 pm
Lugar del evento/ reunión: Virtual

Objetivo general

Socializar el balance 2025 de la ruta de inclusión socioeconómica de la Dirección de Paz y Reconciliación a partir de la población sujeto de atención.

Contexto

Durante la vigencia 2025 se consolidó la implementación de la Ruta de Inclusión Socioeconómica de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, fortaleciendo su robustez metodológica, se posicionó el enfoque psicosocial como eje transversal, garantizando intervenciones individualizadas y enfoque diferencial.

Resultados de la Ruta con corte a 31 de diciembre 2026

Caracterización: Actualmente, la Consejería ha avanzado en la caracterización de 170 personas, consolidando la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2026:

De las 170 personas caracterizadas, 45 son mujeres y 125 hombres, ubicadas en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Bosa, estas localidades deben ser epicentros de articulación interinstitucional.

170 PERSONAS CARACTERIZADAS				RESULTADO DE CARACTERIZACIÓN ETARIO		
PROCESO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	18 -28 AÑOS	29 - 50 AÑOS	MAYOR DE 51 AÑOS
Reincorporación	45	41	86	1	48	37
Reintegración	5	3	8	3	3	2
Reintegración Especial	19	1	20	0	8	12
Comparecientes de la FFPP ante la JEP	52	0	52	0	30	22
PAD	4	0	4	2	2	0

El 54 % se ubicó en el rango de edad de 29 a 50 años lo que implica una alta carga de responsabilidades familiares y necesidad de ingresos estables para cubrir las necesidades propias de un hogar.

En cuanto a educación, se encontró que 62 personas cuentan con bachillerato completo correspondientes a un 36%. Se identificó que las personas de los procesos de reincorporación y reintegración tienen menor nivel educativo.

NIVEL EDUCATIVO	
Bachillerato Completo	62
Educación Básica Primaria (1, 2, 3, 4 y 5)	19
Educación Básica Secundaria (6, 7, 8 y 9)	15
Educación Media (10 y 11)	6
Formación posuniversitaria	2
Formación técnica o Tecnológica completa	3
Técnica o tecnología	25
Posgrado	13
Profesional Universitario(a)	22
Formación universitaria incompleta	2
Ninguno-no sabe leer ni escribir	1
Total	170

Tanto en empleabilidad como en emprendimiento es importante tener en cuenta que las mujeres enfrentan una baja empleabilidad, baja participación en proyectos y alta carga de cuidado. Esto limita su autonomía económica y requiere medidas específicas (apoyo en cuidados, horarios flexibles, capacitación), por lo que se necesita incorporar corresponsabilidad en cuidados, formación flexible y promoción de emprendimientos femeninos.

COMPONENTE ÉTNICO	
Indígena	13
Negro-Negra; Afrocolombiano- Afrocolombiana	8
Sin Pertenencia Étnica reconocida	149

INTERES DE FORMACIÓN EN AREAS PRODUCTIVAS (más relevantes)	
Transporte – conductor - cocina	8
Construcción	6
Salud (puesto de salud, hospital)	8
Servicios (automotriz, reparacion de sistemas, etc.)	7
Seguridad (vigilancia, escolta, control, empresas de seguridad, etc)	13
Industria	18
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19
Comercio - ventas	19

Prevención de la Estigmatización actores privados y públicos.

A través de acciones en pro de la prevención de la estigmatización, se han realizado 3 Webinar con SDDE buscando vincular empresas logrando la articulación con: Nojos, Cleandhouse, Inversiones Toshi, PPC, Expreso viajes turismo, Meso foods, Permoda, Casa Limpia, y empresa de recaudo Tu llave. Se participo de 1 Networking vinculando 6 empresas en la Ruta.

También la capacitación a entidades públicas como el IDU, la Caja de Vivienda Popular y la Línea 195, entre otras, con el objetivo de conocer la población sujeta de atención, sus características y procesos, permitiendo el reconocimiento y la diferenciación entre los procesos.

Empleabilidad:

Segundas oportunidades: Programa Pospenados SDDE: Remitidos 3 personas en proceso de Reintegración Especial, 2 de estos en proceso de entrevista.
Empleo incuyente SDDE: Remitidas 4 personas firmantes de paz, 2 en proceso de capacitación.
Empleo sin barreras: Agencia pública de empleo: Remitidas 2 personas en proceso de reincorporación y 1 compareciente de la fuerza pública ante la JEP.
Programa pospenados articulado con la SDDE: En lo concerniente al programa de pospenados hay 2 personas del proceso de reintegración especial (JYP) que fueron contactados, de los cuales 1 recibió asesoría para elaboración de hoja de vida y se le brindó oferta laboral con una empresa de aseo, pero por motivos personales no pudo continuar el proceso ya que tuvo que viajar, sin embargo, manifestó estar interesado en retomar el proceso a su regreso a la ciudad.
La segunda persona tuvo entrevista el día 26 de noviembre y le realizaron solicitud de exámenes médicos para el 27 de noviembre, actualmente se encuentra laborando.
Memorandos de entendimiento: Avance en articulación con TERPEL S.A. y Alimentos al Consumidor (ACO), a través de memorandos de entendimiento para fortalecimiento en empleabilidad.
Alianza Soluciones: Se tiene programado la realización de un piloto para fortalecimiento de proyectos productivos y empleabilidad a través de la articulación con Alianza Soluciones.

Proceso Pedagógico Se implementaron 8 sesiones pedagógicas en Teusaquillo y Usme (41 participantes)

El proceso fue coordinado de forma participativa, mediante una coordinación interinstitucional que integró esfuerzos de las entidades gubernamentales, las organizaciones sociales de los firmantes de paz y los actores comunitarios en los territorios.

Esta articulación se materializó a través de la implementación de un proceso pedagógico en las localidades de Usme y Teusaquillo con contenidos comunicativos responsables que contrarrestan narrativas discriminatorias en los territorios de estas localidades con un enfoque potencial hacia las personas en proceso de reincorporación y las juventudes.

De manera conjunta se diseñaron de implementaron talleres de reflexión y sensibilización a partir del diálogo social, seguimiento a situaciones estigmatizantes y acompañamiento directo a los territorios, lo que permitió que la estrategia avanzara en la transformación de imaginarios, el

fortalecimiento del reconocimiento ciudadano y la generación de entornos seguros que favorecen la reincorporación y la convivencia pacífica.

Estrategia VBG

A partir de la socialización de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Feminicidio, con la participación de nueve (9) mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, y del posterior recorrido vivencial por las Manzanas del Cuidado en el SuperCADE Manitas, ubicado en Ciudad Bolívar, en el que participaron quince (15) mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, se fortaleció la estrategia de Violencias Basadas en Género. Estos espacios permitieron identificar prácticas de autocuidado, reconocer los distintos tipos de violencia y ampliar el acceso a la información a través del desarrollo de una pieza gráfica sobre la ruta de atención y la prevención de las Violencias Basadas en Género. Así mismo, se acompañó el encuentro “Memorias, resistencias y luchas”, realizado en el marco del 25N, con la participación de catorce (14) mujeres firmantes del Acuerdo de Paz.

Convenios Actuales

ARN 1497/2024

Intercambio de información.

UNODC 862/2025

La Consejería cuenta con un convenio de cooperación internacional orientado al fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas en Bogotá. A través de este convenio se busca acompañar la formulación de 35 planes de negocio para comparecientes de la fuerza pública y otorgar 35 apoyos económicos en especie a emprendimientos que ya se encuentran en funcionamiento de la población firmante de paz.

IMICRO: Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios (IMICRO) para diagnóstico y fortalecimiento de micronegocios.

CONVENIO INDICE DE RECONCILIACIÓN: Fase diseño
Herramienta perceptual para monitorear, de forma comparable en el tiempo, si existen condiciones (habilitantes o bloqueadoras) para que la reconciliación sea posible en la ciudad, cómo se distribuyen territorialmente y cómo varían entre grupos poblacionales.

Gestión territorial

Se consolidó articulación con 10 alcaldías locales, destacándose la formalización de la Mesa Local de Reincorporación de Usme y la consolidación de la Mesa Local de Kennedy. Se fortalecieron escenarios de presupuestos participativos, prevención de estigmatización y gestión de oferta institucional, ampliando la incidencia territorial de las personas firmantes.

PLAN OPERATIVO 2025 RESULTADOS A CORTE DICIEMBRE

El Plan Operativo 2025 de la Mesa Distrital de Reincorporación, liderado por la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR) y con participación de 21 entidades distritales, en 2025 se programaron 75 actividades, de las cuales 56 se encuentran finalizadas, 14 están pendiente de reporte y 5 se clasificaron como no aplica por observaciones para su ejecución.

A continuación, se presentan los principales resultados generales de implementación:

- **Participación Ciudadana**

- Aprobación Plan de género mujeres firmantes de paz en la Mesa Distrital de Reincorporación.
- Constitución y acompañamiento a veedurías ciudadanas de firmantes de paz por la Veeduría Distrital.
- Acompañamiento a mujeres firmantes en la priorización de acciones del Plan de Género por la Secretaría Distrital de la Mujer

- **Reincorporación Comunitaria**

- Talle de co-construcción de tejido social entre firmantes de paz y comunidad del Bronx Distrito Creativo, liderado por FUGA.
- Ejecución de la Beca **Territorios de Paz: arte, memoria y cultura comunitaria** por $20 millones a agrupación de firmantes de paz por SCRD.
- **Laboratorios de Transformación Cultural para la Paz en Kennedy y Usme,** implementando por cada localidad recursos por $70 millones, fortaleciendo procesos culturales comunitarios.
- Acompañamiento para la postulación de la convocatoria **Bogotá Reconcilia** a 7 organizaciones de firmantes de paz.
- Campaña para la **prevención frente a las violencias contra las mujeres** firmantes de paz en política, en el marco de la conmemoración del 25N.
- Implementación Proceso del Comité Pedagógico para la Prevención de la Estigmatización en las localidades de **Usme** y **Teusaquillo**
- Estrategia **"Territorios de Paz: Bogotá Teje Reconciliación y Esperanza de** la la Secretaría Distrital de Gobierno desarrolló 6 espacios pedagógicos de prevención de la estigmatización, impactando 205 personas.
- A través de la **Ruta por la Reconciliación** se garantizó atención psicosocial y jurídica al 100% de los casos recepcionados: 186 casos a septiembre de 2025.
- 5 jornadas de prevención de la estigmatización lideradas por entidades distritales.
- 7 ejercicios de prevención de la estigmatización liderados por la Consejería de Paz.
- Implementación Diplomado ***Herramientas de Memoria, Participación Política y Acuerdo Final de Paz*** para firmantes de paz por la UPN y CMPR.
- Experiencias Artísticas para Primera Infancia (IDARTES) de 8 encuentros directos para promover la interacción con arte, el cuerpo y el movimiento de hijos e hijas.

- IDARTES acompañó 3 procesos de **formación artística** con enfoques diferenciales poblacionales y para la integración comunitaria.
- 4 socializaciones del Plan Integral de Prevención y Protección para la Paz del Distrito Capital (PIDPAZ).
- Análisis de la situación de percepción de riesgos asociados a seguridad de la población en proceso de reincorporación.

- **Reincorporación Económica**

- La OCDPVR, en alianza con OIM, estructuró diagnóstico socioeconómico en materia de empleo y emprendimiento, de la Ruta de Inclusión Socioeconómica.
- A través del Convenio 862 con UNODC, se realizó acompañamiento a 13 proyectos de la meta de 33 proyectos a fortalecer.
- Gestión empresarial por parte de SDDE para la sensibilización a empresarios.
- Acceso a la Ruta de Empleabilidad y procesos de cualificación laboral.

- **Reincorporación Social**

- 4 jornadas de socialización de la ruta de acceso a la oferta educativa con enfoques diferenciales.
- 5 gestiones de asignación de cupo escolar
- 19 orientaciones para el acceso a Territorios de educación para jóvenes y adultos.
- Acompañamiento Cátedras de Paz en 32 IED focalizadas con pedagogias para la paz.
- 6 atenciones para población adulto mayor por la Secretaría de Integración Social
- En el marco de los programas de ATENEA durante la vigencia 2025 se entregaron apoyos económicos a beneficiarios del programa Jóvenes a la E pertenecientes a hogares con marcación reincorporado así: Primer semestre: 30 beneficiarios, valor: $ 42.705.000 Segundo semestre: 24 beneficiarios, valor: $ 34.164.000

PLAN OPERATIVO 2026

La Mesa Distrital de Reincorporación tiene como objetivo articular acciones con entidades del orden nacional, y en especial con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), para la implementación de la política de reincorporación de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz residentes en Bogotá. Actualmente, se identifican 677 personas en proceso de reincorporación en la ciudad, de las cuales 429 son hombres y 247 mujeres.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 5, los integrantes de la Mesa participan en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes operativos de las instancias intersectoriales, garantizando la inclusión de compromisos acordes con la misionalidad de cada entidad. Para la vigencia 2026, el proceso de formulación del Plan Operativo se desarrolló de manera progresiva, iniciando con un borrador, la recepción y revisión de comentarios, la consolidación de compromisos finales y la presentación para su aprobación.

El Plan Operativo 2026 contempla 55 actividades a cargo de 16 entidades distritales, mientras que el Plan de Género incluye 32 actividades lideradas por 7 entidades.

La ruta para la definición del Plan Operativo 2026 incluyó el análisis del balance de la vigencia 2025, la revisión de criterios de medición y la priorización de acciones del PRI. Para el primer trimestre de 2026 se programaron mesas de trabajo con entidades requeridas por el CNR para el ajuste de actividades, así como una sesión de revisión de la oferta institucional frente a la priorización de acciones para la vigencia 2026, liderada por la ARN entre abril y mayo.

El Plan Operativo para la Reincorporación 2026 se estructura en cuatro líneas estratégicas: Participación Ciudadana (3 actividades), Reincorporación Comunitaria (20 actividades), Reincorporación Económica (6 actividades) y Reincorporación Social (26 actividades). Estas líneas integran acciones orientadas al fortalecimiento de la participación de las personas en proceso de reincorporación, la prevención de la estigmatización, la construcción de tejido social, el desarrollo económico y la garantía de derechos sociales.

En materia de **participación ciudadana**, se prioriza la implementación del Plan de Género de las Mujeres Firmantes de Paz, el desarrollo de procesos de formación para el fortalecimiento de veedurías ciudadanas y el acompañamiento en ejercicios de control social, con liderazgo de la Veeduría Distrital y la Mesa Distrital de Reincorporación.

La **reincorporación comunitaria** contempla acciones de prevención de la estigmatización, procesos de formación artística no formal, talleres creativos, fortalecimiento de iniciativas culturales, laboratorios de paz, proyectos de reconciliación con potencial restaurativo, actividades deportivas y recreativas, y procesos artísticos intergeneracionales. Estas acciones son desarrolladas en articulación con entidades como OCDPVR, FUGA, SCRD, SDG, IDRD e IDARTES, entre otras.

En la línea de **reincorporación económica** se incluyen actividades de acompañamiento y asistencia técnica para la formalización de unidades productivas, formación financiera para mujeres firmantes, fortalecimiento de capacidades productivas, implementación de la ruta socioeconómica con el sector privado, fortalecimiento de emprendimientos y procesos de orientación ocupacional y habilidades blandas, liderados principalmente por la SDDE y OCDPVR.

La **reincorporación social** integra acciones relacionadas con acceso y permanencia educativa, formación en TIC, atención integral a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores, implementación de la Cátedra de Paz, educación flexible para jóvenes y adultos, orientación en derechos sexuales y reproductivos, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de violencias, atención a población LGBTI, acceso a programas de vivienda y educación financiera para soluciones habitacionales. Estas acciones se desarrollan con liderazgo de entidades como SED, SDIS, SDS, ATENEA, SDHT y la Universidad Distrital.

El Plan de Género 2026 se articula alrededor de los derechos a una vida libre de violencias, la salud plena, la participación y representación de las mujeres, la paz, el trabajo digno, la

vida y la vivienda digna. Incluye jornadas de encuentro y memoria histórica de mujeres firmantes, procesos de sensibilización, formación en salud mental, primeros auxilios psicológicos, empoderamiento, educación menstrual, autocuidado, prevención de violencias basadas en género, atención psicosocial y jurídica, estrategias interinstitucionales de prevención de VBG, orientación en salud sexual y reproductiva, acompañamiento para certificación de discapacidad, fortalecimiento de liderazgos y acompañamiento social e institucional.

En términos de impacto, la Ruta avanzó en:

- Consolidación metodológica y técnica.
- Fortalecimiento de proyectos productivos con enfoque diferencial.
- Incremento de articulación territorial e interinstitucional.
- Sensibilización efectiva del sector público y privado.
- Formalización de espacios locales de reincorporación.